

- Ámbito de ordenación
- + + + + + Límite Municipal
- Protección de barranco
- Encuzamiento de barranco
- Ámbito Sistema General Corripio Ambiental
- Límite de parcela

- AI AREA INDUSTRIAL
- AG AREA DE INFRAESTRUCTURAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS
- AV AREA DE VERTIDO
- AE AREA EXTRACTIVA
- AE-RE AREA EXTRACTIVA DE RESTAURACIÓN SINGULAR
- AE-CP AREA EXTRACTIVA-RESERVA ESTRATÉGICA
- CP CORREDOR PAISAJÍSTICO
- PA PARQUE AMBIENTAL
- IN PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VARIA

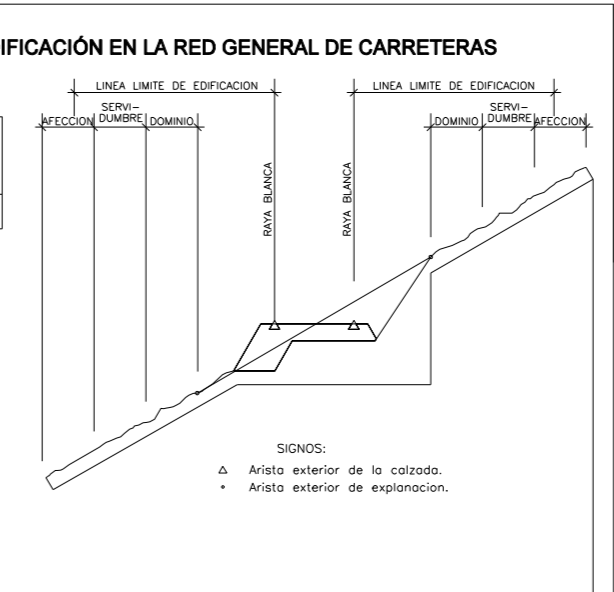
SGIH SISTEMA GENERAL COMARCAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA
(Depósito comarcial de regulación de aguas desalada)

- EXPLOTACIONES EXTRACTIVAS
- 1 CANTERA GUAMA
----- Ámbito Concesión Minera
Fin de vigencia 04/06/2024
- 2 CANTERA ARCHIPENQUE
----- Ámbito Autorización de Aprovechamiento
Fin de vigencia 15/11/2015
- 3 CANTERA GUAMA-ARICO
----- Ámbito Autorización de Aprovechamiento
Fin de vigencia 04/11/2023
- 4 CANTERA EL GRILLO
----- Ámbito Autorización de Aprovechamiento
Fin de vigencia 04/11/2023
- 5 AMPLIACIÓN CANTERA EL GRILLO
----- Convenio Calbio Cantos Blancos S.L.

FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED GENERAL DE CARRETERAS

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)		Línea Límite de Edificación (m.)
	Domínio	Servidumbre	
Autopista	8	17	5 / 35

*El límite de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre. Cuando la línea límite de edificación en el cuadro coincida con la zona de servidumbre, el límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre. (Art. 56.5 Reglamento de Carreteras de Canarias)
El trazado de la línea límite de edificación sobrepasará el borde exterior de la zona de edificación. (Art. 56.3 Reglamento de Carreteras de Canarias)



PLAN TERRITORIAL PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE TENERIFE Y ÁMBITO EXTRACTIVO DE GUAMA-EL GRILLO
APROBACIÓN PROVISIONAL

431/14

SEPTIEMBRE 2016

Nº 2-O

PLANO DE ORDENACION:
ORDENACION DEL USO EXTRACTIVO

Revisión Nº	Fecha	Revisión Nº	Fecha	Revisión Nº	Fecha

Escala: 1/5000